

VISTO:

El Expediente N° 63.523/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "Curso Internacional de Verano: Biodiversidad de la Patagonia Austral", efectuado en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 11 y 21 de Febrero de 2009, con una duración de OCHENTA (80) horas reloj, bajo la responsabilidad de los Mg. Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU;

QUE el mencionado Proyecto estuvo integrado por los docentes Zulma LIZARRALDE, Susana PITTALUGA, Lucas MONELOS, Rosa KOFALT, Pedro TIBERI y Graciela TELLO;

QUE el Proyecto de Extensión "Curso Internacional de Verano: Biodiversidad de la Patagonia Austral" se desarrolló en el marco del Convenio existente entre la Universidad Catalana de Ciencias de la Naturaleza (UCECN) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el objetivo general de esta actividad fue brindar un curso teórico-práctico para alumnos de la Universidad de Lérida (Cataluña-España) abarcando aspectos sobre la biodiversidad de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos específicos fueron difundir las actividades académicas, de investigación y extensión que realiza nuestra Universidad en el sur de Santa Cruz, en diferentes eco-regiones, propiciar un espacio de integración entre los alumnos y docentes de la Universidad de Lérida y de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, tendiente a estimular la realización de intercambios académicos previstos en el convenio firmado entre ambas instituciones y contribuir a la formación de los alumnos visitantes en relación al patrimonio natural de la Patagonia Austral, su biodiversidad y conservación;

QUE los destinatarios de esta actividad fueron alumnos y docentes de la Universidad de Lérida (Cataluña-España) y alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de las Unidades Académicas Río Gallegos y Río Turbio;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso Internacional de Verano: Biodiversidad de la Patagonia Austral", efectuado en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 11 y 21 de Febrero de 2009, con una duración de OCHENTA (80) horas reloj, bajo la responsabilidad de los Mg. Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU y dejar establecido que el mismo estuvo integrado por los docentes Zulma LIZARRALDE, Susana PITTALUGA, Lucas MONELOS, Rosa KOFALT, Pedro TIBERI y Graciela TELLO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso Internacional de Verano: Biodiversidad de la Patagonia Austral", efectuado en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 11 y 21 de Febrero de 2009, con una duración de OCHENTA (80) horas reloj, bajo la responsabilidad de los Mg. Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "Curso Internacional de Verano: Biodiversidad de la Patagonia Austral", estuvo integrado por los

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

los docentes Zulma LIZARRALDE, Susana PITTALUGA, Lucas MONELOS, Rosa KOFALT, Pedro TIBERI y Graciela TELLO.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

080

ACUERDO N°